


Fecha	Período de Informe	Firma
24 de febrero de 2020	28 de enero al 24 de febrero de 2020	

ACTIVIDADES


En cumplimiento al artículo 103 fracción XV de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, me permito informar al Consejo General de este órgano electoral las principales actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva, así como por las direcciones y unidades que la integran:

Dirección de Administración

- 1) Se recibieron los recursos correspondientes a la segunda parte del mes de enero de 2020 para la operación del organismo, así como la primera parte para la operación del mes de febrero y el 100 por ciento para las prerrogativas a los partidos políticos.
- 2) Se realizaron las transferencias bancarias de las prerrogativas del mes de febrero a los partidos políticos, PAN, PRI, PT, PVEM, Nueva Alianza Nuevo León, Movimiento Ciudadano y Morena; aplicándose las retenciones correspondientes a diversas multas derivadas de resoluciones en materia de fiscalización emitidas por el Instituto Nacional Electoral, transfiriéndose las mismas al Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología del Estado de Nuevo León.
- 3) Se continúa atendiendo y preparando información solicitada por parte del despacho Gossler, S.C. asignado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental, quien lleva a cabo la auditoría del ejercicio 2019.
- 4) El día 4 de febrero, se llevó a cabo una reunión con el personal de la Auditoría Superior del Estado, en la cual se firmó el acta de inicio de la auditoría correspondiente al ejercicio 2019.
- 5) Se concluyó de manera oportuna con la actualización y registro en la plataforma SEvAC (Sistema de Evaluación y Armonización Contable) correspondiente a la información financiera-presupuestal del cuarto trimestre de 2019.
- 6) El 17 de febrero se inició con el proyecto "Bajando Juntos", en colaboración con el ISSSTELEON, en el que se invitó a participar a todo el personal que labora en este organismo, a un programa de 3 meses para perder peso, lo anterior con la finalidad de ayudar a mejorar su calidad de vida, prevención y detección de enfermedades y/o padecimientos crónicos.

Dirección de Fiscalización a Partidos Políticos

- 7) El día 31 de enero, se solicitó al Titular de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, un informe del estatus del cobro de las sanciones impuestas en la resolución

Fecha	Periodo de Informe	Firma
24 de febrero de 2020	28 de enero al 24 de febrero de 2020	

INE/CG240/2018, derivadas de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de las y los aspirantes a candidaturas independientes.

- 8) En fecha 13 de febrero, se requirió a la Asociación Política Estatal “Joven”, la presentación del informe anual sobre el origen y destino de los recursos que recibiera por cualquier modalidad durante el ejercicio 2019.

Unidad del Secretariado


- 9) Se recibieron y atendieron 125 escritos, promociones, correspondencia y solicitudes de información conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, además de las recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- 10) Se llevaron a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría General de Gobierno para la publicación en el Periódico Oficial del Estado de los acuerdos aprobados por este Consejo en la sesión ordinaria celebrada el 27 de enero y extraordinaria del 5 de febrero de 2020.

Unidad de Comunicación Social

- 11) Conforme se establece en el artículo 97, fracción XXIV de la Ley Electoral para el Estado, el día 20 de febrero se notificó a los partidos políticos los resultados del monitoreo sobre el espacio y tiempo otorgado a los mismos en noticias de prensa, radio y televisión, correspondientes al mes de enero. El 21 de febrero se difundieron los resultados en la página web de este organismo electoral.
- 12) Se continúa con la campaña institucional permanente a través de las redes sociales y en la página web, además se realizó la verificación, dictamen y estrategia de transmisión de los spots de radio y televisión correspondiente a la campaña de difusión de la consulta popular.

Dirección de Capacitación Electoral

- 13) El día 18 de febrero se emitió la convocatoria del XXI Certamen de Ensayo Político, por lo cual el día 19 de febrero se abrió el sistema de registro para las personas participantes de países del continente americano. El registro de los trabajos será del 19 de febrero al 3 de julio de 2020. Asimismo, se aprobó la convocatoria del Tercer Concurso Nacional de Estudios Políticos y Sociales, dicha convocatoria tendrá la recepción de trabajos del 19 de febrero al 5 de junio del presente año.

Fecha	Período de Informe	Firma
24 de febrero de 2020	28 de enero al 24 de febrero de 2020	

- 14) Con relación al Diagnóstico sobre la participación de las mujeres en el H. Congreso del Estado de Nuevo León, el día 29 de enero se inició con las entrevistas a las diputadas. Asimismo, el Comité Académico, los días 28 de enero, así como el 4 y 18 de febrero llevaron a cabo reuniones de trabajo en las instalaciones de este organismo electoral.
- 15) Dentro del Ciclo Diversidad y política, del Cinema CEE, el día 30 de enero se llevó a cabo la proyección de la película "El Diputado", en la Sala de Sesiones de este organismo electoral, asistiendo 70 personas.
- 16) Actualmente se coordina con el Colegio de Profesores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A. C. (COPUEX) el curso anual de apoyo a los estudios de posgrado y estudios profesionales en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, el cual se realizará el próximo 27 de marzo de 2020. Dentro de las actividades del curso se realizará una mesa redonda y la presentación de un libro.

Dirección de Organización y Estadística Electoral


- 17) Se continúa con el estudio y análisis de expedientes de documentación electoral por casilla de cada una de las elecciones correspondientes al Proceso Electoral 2017-2018, así como de la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.
- 18) El 29 de enero, se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Nuevo León, en la cual se revisó la propuesta de convenio respecto al uso de la aplicación móvil del INE para la ratificación de la militancia solicitada por el Partido Nueva Alianza Nuevo León.

Dirección Jurídica

- 19) Por su parte la Dirección Jurídica elaboró los diversos acuerdos, contestaciones, convenios, contratos, convocatorias, entre otros, necesarios para el funcionamiento de este organismo electoral.

Unidad de Desarrollo Institucional

- 20) En seguimiento al Plan Anual de Capacitación 2020, personal de este organismo electoral participó en los cursos denominados Liderazgo, Comunicación efectiva, Trabajo en equipo y Administración del tiempo, los cuales fueron impartidos por la Universidad TecMilenio; asimismo en el "Taller de Procedimientos Sancionadores en Materia Electoral" impartido por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE; y el "Sistema Nacional Anticorrupción", ofrecido por la Conference University.

Fecha	Período de Informe	Firma
24 de febrero de 2020	28 de enero al 24 de febrero de 2020	

21) El día 27 de enero, de conformidad con el artículo 14 de los Lineamientos para la Designación de Encargados de Despacho para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, se remitió a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional el expediente de la C. Vianey Abigail Rodríguez Escamilla, a quien se propuso designar como Encargada de Despacho de la plaza correspondiente a Técnica de Participación Ciudadana (B-1), adscrita a la Unidad respectiva, y quien se desempeñaba como analista de la Dirección Jurídica.

22) En fecha 6 de febrero, se solicitó la inscripción de esta Comisión al Programa de Educación a Distancia "Conéctate 2020" del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, con el objetivo de que las servidoras y servidores públicos de este organismo, continúen con su formación en materia de Derecho a la Igualdad y No Discriminación para identificar, prevenir y eliminar las prácticas discriminatorias que puedan ocurrir en su entorno laboral, social y familiar.


Unidad de Participación Ciudadana

23) Entre los días 28 y 29 de enero, se notificaron a los 51 ayuntamientos del estado el acuerdo del Consejo General en el cual se determinó la fecha límite para la presentación de peticiones de consulta popular a celebrarse en el año 2021.

24) El 6 de febrero, se llevó a cabo la Asamblea Delegacional en Sesión Ordinaria de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción donde se sometió a aprobación el Informe de Actividades y el Estado Financiero del ejercicio 2019. Para lo anterior la Comisión Estatal Electoral apoyó con el préstamo de urnas y mamparas. En el ejercicio participaron 98 ciudadanos.

Los días 11 y 12 de febrero se apoyó con el préstamo de material electoral al ITESM y al Instituto San Diego, para llevar a cabo las elecciones de sus respectivas mesas directivas de sociedad de alumnos. En dichos ejercicios participaron 790 electores.

25) Con el objetivo de que esta Comisión implemente medidas afirmativas para garantizar la representatividad de la población indígena en el estado de Nuevo León, a partir de una propuesta de trabajo presentada por el Consejero Electoral Alfonso Roiz Elizondo, se han llevado a cabo diversas reuniones de trabajo con la encargada de la oficina del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Lic. Alma Gutiérrez Espinoza, con la finalidad de intercambiar información para la implementación de una consulta que incluya a la población indígena del estado de Nuevo León.

Fecha	Período de Informe	Firma
24 de febrero de 2020	28 de enero al 24 de febrero de 2020	

Asimismo, el pasado 18 de febrero, se giró oficio al Enlace de la oficina del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Lic. Alejandro Castro Sandoval, con la finalidad de iniciar trabajos de cooperación interinstitucional para el desarrollo de dicha consulta.

Actividades especiales


26) El 29 de enero la Consejera Electoral Miriam Hinojosa Dieck, participó en la mesa de trabajo sobre Mujeres dentro del proceso de revisión del Plan Estratégico 2030, el evento fue organizado por el Consejo Nuevo León. Los objetivos de esta mesa de trabajo fueron, alinear la agenda 2030 para el desarrollo sostenible establecida por la Organización de las Naciones Unidas, ajustar las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y actualizar los insumos de política pública, lo anterior en materia de igualdad de género.

27) Por su parte, la Consejera Electoral Rocío Rosiles Mejía participó en los siguientes eventos:

- 29 y 30 de enero. Asistió al Segundo Foro “Los retos de la democracia incluyente frente a los procesos electorales 2020-2021” en el Museo de Arte de Sinaloa, evento organizado por el Instituto Electoral del estado de Sinaloa y Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente (RENACEDI). Así mismo, el 30 de enero se llevó a cabo la 2ª Sesión Ordinaria de dicha Red Nacional, donde la Consejera tomó protesta y se incorporó a la misma.
- 31 de enero. Asistió a la Trigésima primer Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales, en la Ciudad de México.
- 7 de febrero. Asistió al informe de Labores 2018-2019 de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

28) Los días 30, 31 de enero y 1º de febrero un servidor asistió a la Cuarta Reunión Nacional Ejecutiva de los Organismos Públicos Locales Electorales organizada por el Instituto Electoral de Coahuila en coordinación con el Instituto Nacional Electoral y el Colegio de Ejecutivos Electorales de México.

29) El 4 de febrero, se llevó a cabo la Presentación del libro: “Historia Alternativa de la Abogacía. Análisis crítico sobre la profesión” del autor Dr. Juan Jesús Garza Onofre; la obra fue presentada por la Dra. Lourdes López Flores, Profesora de la Facultad Libre de Derecho, y de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Nuevo León; y el Mtro. Luigui Villegas Alarcón, Consejero Electoral de este organismo, y fue moderado por el Consejero Alfonso Roiz Elizondo. Al evento asistieron el Consejero Presidente Mario Alberto Garza Castillo y las consejeras electorales Sara Lozano Alamilla y Rocío Rosiles Mejía; además de público interesado en el tema.

Fecha	Período de Informe	Firma
24 de febrero de 2020	28 de enero al 24 de febrero de 2020	

30) El día 5 de febrero, se llevó a cabo el Foro “Federalismo centralizador: Los retos constitucionales para los próximos años”, realizado en la Sala de Sesiones de este organismo; en el evento participaron la Dra. Carla Huerta Ochoa, Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; el Dr. Antonio María Hernández, Investigador de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina; el Dr. Samuel Hiram Ramírez Mejía, Catedrático de la Universidad de Monterrey, y la moderación estuvo a cargo del Dr. Francisco Tortolero Cervantes, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Asistieron por este organismo electoral el Dr. Mario Alberto Garza Castillo, Consejero Presidente; la Consejera Electoral Sara Lozano Alamilla; los consejeros el Luigui Villegas Alarcón y Alfonso Roiz Elizondo, así como público interesado en el tema.

31) Los días 6 y 7 de febrero, se llevó a cabo en las instalaciones de esta Comisión el “Taller de Procedimientos Sancionadores en Materia Electoral”, impartido por el Lic. Abel Casasola Ramírez, Subdirector de Procedimientos Administrativos Sancionadores de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral dirigido a personal de este organismo electoral. Dicho Taller fue gestionado por el Consejero Electoral Mtro. Alfonso Roiz Elizondo.

32) El día 12 de febrero el Consejero Presidente Dr. Mario Alberto Garza Castillo, el Director Jurídico de este organismo, y el suscrito, llevamos a cabo una reunión de trabajo con la C. Claudia Patricia Martínez Lozano, Presidenta del Consejo para Personas con Discapacidad del Estado y el Dr. Luis Ixtoc Hinojosa Gándara, Consejero del mismo; en la que se trataron asuntos relativos a los derechos políticos de personas con discapacidad, acordándose llevar a cabo un foro sobre el tema.